

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

87**VILLANUEVA DE LA CAÑADA****CONTRATACIÓN**

Por resolución de Alcaldía de 24 de septiembre de 2012, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá la contratación de las “Obras de conservación y mantenimiento de la red viaria”, habiéndose acordado la apertura del procedimiento de licitación para la adjudicación de dicho contrato, conforme a las especificaciones que siguen:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Alcaldía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: 23.02.01/2012/0001.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: obras de conservación y mantenimiento de la red viaria municipal.
 - b) Lugar de ejecución: municipio de Villanueva de la Cañada.
 - c) Plazo de ejecución (meses): Doce.
3. Tramitación, procedimiento y forma de selección:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de selección: precio.
4. Presupuesto de licitación:
 - a) Presupuesto base: 123.966,95 euros.
 - b) IVA: 26.033,05 euros.
5. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada.
 - b) Domicilio: plaza de España, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28691 Villanueva de la Cañada.
 - d) Teléfono: 918 117 300.
 - e) Telefax: 918 117 360.
 - f) Web: <http://www.ayto-villacanada.es>
7. Requisitos específicos del contratista: solvencia financiera, técnica y profesional según cláusula 13.b) del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de las ofertas o las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: veintisiete días naturales a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
9. Gastos de anuncios: por cuenta del adjudicatario.

En Villanueva de la Cañada, a 1 de octubre de 2012.—El concejal-delegado, Enrique Serrano Sánchez-Tembleque.

(01/3.329/12)

